

El Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Ligua invita a las organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales a participar en el 24º concurso de los Fondos de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Los fondos buscan financiar iniciativas orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Anuncio Patrocinado

A estas iniciativas pueden postular personas jurídicas, de derecho privado, sin fines de lucro, como juntas de vecinos, consejos vecinales de desarrollo, centros de madres, centros culturales y artísticos, organizaciones juveniles, organizaciones deportivas, cooperativas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal. Además de comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, fundaciones y corporaciones.

Iniciativas Sustentables Ciudadanas, Iniciativas Sustentables en Establecimientos Educacionales, Iniciativas Sustentables de Pueblos Indígenas, Conservación de Humedales Urbanos, Iniciativas Sustentables para Fundaciones y Corporaciones e Iniciativas Sustentables para Áreas Verdes Comunitarias son los lineamientos de esta 24º convocatoria.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Las bases, montos a financiar y los formularios de postulación están en <https://fondos.mma.gob.cl/>. El plazo de postulación vence a las 14:00 horas del 10 de diciembre.

El Departamento de Medio Ambiente de La Ligua está disponible para asesorar a todas las organizaciones en la elaboración y postulación de los proyectos. Los interesados pueden dirigirse a Ortiz de Rozas 988 o bien, comunicarse al +56992274857 o al correo electrónico medioambiente@laligua.cl.

y tú, ¿qué opinas?